

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

23741 Orden JUS/1255/2023, de 17 de noviembre, por la que se corrigen errores en la Orden JUS/1222/2023, de 6 de noviembre, por la que se resuelve concurso de traslados para la cobertura de plazas vacantes en el Ministerio Fiscal.

Advertida la existencia de errores materiales en la Orden JUS/1222/2023, de 6 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 272, de 14 de noviembre de 2023), por la que se resuelve concurso de traslados para la cobertura de plazas vacantes en el Ministerio Fiscal, convocado por Orden JUS/1014/2023, de 4 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 214, de 7 de septiembre de 2023), según lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas, procede su rectificación, manteniendo inalterado el resto de la resolución, dispongo:

Rectificar los errores materiales advertidos en el sentido que se expone:

Así, en sus páginas 150669 y 150673, respectivamente, dice:

«Apellidos y nombre	Puesto origen	Destino origen	Localidad origen	Provincia origen	Puesto destino	Destino adjudicado	Localidad adjudicada	Provincia adjudicada
CARMONA ÁLVAREZ, ÁNGELA.	ABOGADO/A FISCAL - FISCAL DE APOYO.	FISCALÍA. SECCIÓN TERRITORIAL.	DOS HERMANAS.	SEVILLA.	ABOGADO/A FISCAL.	FISCALÍA. SECCIÓN TERRITORIAL.	HOSPITALET DE LLOBREGAT, L'.	BARCELONA.

Apellidos y nombre	Puesto origen	Destino origen	Localidad origen	Provincia origen	Puesto destino	Destino adjudicado	Localidad adjudicada	Provincia adjudicada
PELEGRINA JIMÉNEZ, ANA.	ABOGADO/A FISCAL - FISCAL DE APOYO.	FISCALÍA PROVINCIAL.	ALMERÍA.	ALMERÍA.	ABOGADO/A FISCAL.	FISCALÍA DE ÁREA.	CARTAGENA.	MURCIA.
VILLENA ARRIOLA, ANDREA EVA.	ABOGADO/A FISCAL - FISCAL DE APOYO.	FISCALÍA PROVINCIAL.	ALMERÍA.	ALMERÍA.	ABOGADO/A FISCAL.	FISCALÍA. SECCIÓN TERRITORIAL.	LORCA.	MURCIA.»

Y debería decir:

«Apellidos y nombre	Puesto origen	Destino origen	Localidad origen	Provincia origen	Puesto destino	Destino adjudicado	Localidad adjudicada	Provincia adjudicada
CARMONA ÁLVAREZ, ÁNGELA.	ABOGADO/A FISCAL - FISCAL DE APOYO.	FISCALÍA. DE ÁREA.	DOS HERMANAS.	SEVILLA.	ABOGADO/A FISCAL.	FISCALÍA. SECCIÓN TERRITORIAL.	HOSPITALET DE LLOBREGAT, L'.	BARCELONA.

Apellidos y nombre	Puesto origen	Destino origen	Localidad origen	Provincia origen	Puesto destino	Destino adjudicado	Localidad adjudicada	Provincia adjudicada
PELEGRINA JIMÉNEZ, ANA.	ABOGADO/A FISCAL - FISCAL DE APOYO.	FISCALÍA PROVINCIAL.	JAÉN.	JAÉN.	ABOGADO/A FISCAL.	FISCALÍA DE ÁREA.	CARTAGENA.	MURCIA.
VILLENA ARRIOLA, ANDREA EVA.	ABOGADO/A FISCAL - FISCAL DE APOYO.	FISCALÍA SECCIÓN TERRITORIAL.	MOTRIL.	GRANADA.	ABOGADO/A FISCAL.	FISCALÍA. SECCIÓN TERRITORIAL.	LORCA.	MURCIA.»

Madrid, 17 de noviembre de 2023.–La Ministra de Justicia, P. D. (Orden JUS/987/2020, de 20 de octubre), la Directora General para el Servicio Público de Justicia, María dels Àngels García Vidal.